

Iniciativas en Políticas de I+D+i



Alto Consejo Consultivo en I+D+i de la Presidencia de la Generalitat
Secretaría Técnica



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE PRESIDENCIA, Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA

La finalidad de este boletín es proporcionar información actualizada de las políticas sobre I+D+i, mediante el seguimiento de la legislación, planes, programas, convocatorias, ayudas y otras iniciativas que publican los organismos e instituciones de carácter público. El ámbito de las iniciativas se circunscribe, inicialmente, a la Comunitat Valenciana, la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco.

La información, elaborada con periodicidad mensual, se obtiene de un amplio conjunto de fuentes, entre las que se encuentran los diarios y boletines oficiales de las comunidades autónomas reseñadas, las paginas web de organismos e instituciones oficiales y diversos portales especializados en I+D+i.

Todos los vínculos del documento están actualizados a fecha 29 de mayo de 2014

ÍNDICE

1. Administración General del Estado	5
1.1. Ministerio de la Presidencia.	
Curso de posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2014-2015. (CIS).....	5
1.2. Ministerio de Economía y Competitividad.	
Premios Nacionales de Investigación.....	5
Ayudas para el fomento de la cultura científica y la innovación. (FECYT).....	5
Programa i-LINK+. Programa para la promoción de la colaboración científica internacional del CSIC con instituciones extranjeras. (CSIC).....	6
Programa Estratégico CIEN. (CDTI).....	6
1.3. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.	
Ayudas para financiar pymes, empresas tecnológicas y emprendedores. (ENISA).....	7
1.4. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	
Subvenciones destinadas a agrupaciones de productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en determinados sectores ganaderos.....	7
1.5. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.	
Premios del XIII Certamen Universitario “Arquímedes” de Introducción a la Investigación Científica.....	7
2. Comunidades Autónomas.....	9
2.1 Comunidad Valenciana.....	9
2.1.1. Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)	
Convocatoria para la selección de una empresa o entidad para la concertación de un acuerdo de colaboración.....	9
2.2. Cataluña.....	9
2.2.1. Departamento de Empresa y Empleo.	
Ayudas para proyectos de Núcleos de Innovación Tecnológica locales y transnacionales que incentiven la realización de actividades de investigación y desarrollo experimental con componente internacional.....	9
2.3. Comunidad de Madrid.....	10
2.3.1. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. (IMIDRA).	
Convocatoria de becas de tecnólogos y para la formación de personal investigador, para la realización de tesis doctorales en los ámbitos agrario, alimentario y medioambiental, en el IMIDRA.....	10

2.4. País Vasco	10
2.4.1. Fundación Vasca para la Ciencia. (Ikerbasque).	
Convocatoria de puestos permanentes de investigación.....	10
Plan Estratégico 2014-2017 Ikerbasque.....	10
3. Documentos de Interés	12

Administración General del Estado

Ministerio de la Presidencia.

Centro de Investigaciones Sociológicas. CIS

XXIII Curso de posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Dato 2014-2015

El curso tiene como finalidad contribuir a la formación de titulados universitarios superiores en las técnicas de investigación social, dando especial relevancia a la recogida de datos y al análisis, interpretación y presentación de los mismos.

Se ofertan 24 plazas que serán adjudicadas mediante la selección de los candidatos que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria. El curso están dirigido a licenciados o graduados con adecuada formación en ciencias sociales.

El curso, de aproximadamente 300 horas lectivas, dará comienzo a mediados de octubre de 2014 y finalizará en julio de 2015.

[Más Información](#)

Ministerio de Economía y Competitividad.

Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Premios Nacionales de Investigación

El objetivo de los Premios Nacionales de Investigación es reconocer el mérito de aquellos investigadores españoles que estén realizando una labor destacada en campos científicos de relevancia internacional y que contribuyan excepcionalmente al avance de la ciencia, al mejor conocimiento del ser humano y su convivencia, a la transferencia de tecnología y al progreso de la Humanidad.

Se hace pública la convocatoria de los Premios Nacionales de Investigación para 2014 correspondiente a las áreas de Medicina, Biología, Ingenierías, Derecho y Ciencias Económicas y Sociales y Humanidades.

La cuantía total máxima que se concederá con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2014 para los cinco premios asciende a 500.000 euros. Estarán dotados con 100.000 euros cada uno de ellos, así como otra dotación de carácter no monetario, consistente en la placa conmemorativa.

[Más Información](#)

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. FECYT.

Ayudas para el fomento de la cultura científica y la innovación 2014.

Convocatoria con la cual se pretende fomentar proyectos que acerquen la ciencia y la cultura de la innovación a los ciudadanos.

La convocatoria cuenta con tres líneas que engloban todas las actividades financiadas.

Dentro de la línea de cultura científica y de la innovación, se busca acercar las investigaciones de los centros españoles a la sociedad, haciendo partícipes de estas iniciativas a los científicos para que se relacionen con su entorno más cercano.

La convocatoria premiará la creatividad en los formatos para la divulgación y se valorarán especialmente los audiovisuales, los programas de radio de divulgación y las aplicaciones para dispositivos móviles y videojuegos. También se apoyarán los estudios sobre cultura científica que investiguen sobre el impacto de las actividades de divulgación y comunicación de la ciencia en la sociedad española. En esta línea también se financiarán aquellos "congresos científicos singulares" organizados con motivo de un hecho

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

científico o efeméride o los de elevado impacto internacional que se celebran en nuestro país.

En la línea de creatividad y vocaciones científicas se fomentará el contacto con la práctica investigadora de jóvenes escolares no universitarios.

La tercera línea de financiación, Redes de divulgación y comunicación de la ciencia y la innovación, impulsará las redes que FECYT coordina.

Este año se incluye como novedad la “Red de Ventanas del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, MUNCYT”, cuyo objetivo es financiar proyectos destinados a crear espacios expositivos, conocidos como Ventanas del MUNCYT, en espacios públicos de divulgación cultural que pueden albergar temporalmente algunas de las piezas que componen la colección del museo.

La convocatoria de 2014 cuenta con un presupuesto máximo de 3.250.000 euros.

[Más información](#)

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. CSIC.

Programa i-LINK+. Programa para la Promoción de la Colaboración Científica Internacional del CSIC con Instituciones Extranjeras.

El programa promueve la colaboración de los grupos de investigación del CSIC con grupos de investigación internacionales sin restricciones geográficas ni temáticas, con los objetivos de crear consorcios de excelencia altamente competitivos para la participación en convocatorias de proyectos internacionales de I+D+i y fomentar la transferencia del conocimiento del CSIC a empresas, fundamentalmente internacionales.

Esta tercera convocatoria del programa Programa i-LINK+, convoca hasta un mínimo de 10 ayudas por importe máximo de 30.000 € cada una para la celebración de reuniones y seminarios entre los

grupos de investigación participantes, así como el intercambio de investigadores en estancias de trabajo y de especialización, a ejecutar entre el 1 de enero 2015 y el 31 de diciembre 2016.

Todas las propuestas deben contar al menos con un grupo de investigación del CSIC, que actuará a la vez como coordinador del proyecto, y uno o varios grupos de una o varias instituciones extranjeras sin restricción geográfica. Cada equipo participante extranjero deberá estar liderado por un investigador principal.

[Más información](#)

Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial. CDTI.

Programa estratégico CIEN

El programa estratégico de Consorcios de Investigación Empresarial Nacional (CIEN), financia grandes proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con potencial proyección internacional.

Los proyectos podrán tener como objetivo la realización de actividades de investigación industrial en las que se adquieran conocimientos y técnicas que puedan resultar de utilidad para la creación de nuevos productos, procesos o servicios existentes, siempre que incorporen desarrollos específicos relevantes.

Asimismo los proyectos podrán comprender actividades de desarrollo experimental, entendido como la adquisición, combinación, configuración y empleo de conocimientos y técnicas ya existentes, de índole científica, tecnológica, empresarial o de otro tipo, con vistas a la elaboración de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Los beneficiarios serán consorcios constituidos por agrupaciones empresariales, formalizados mediante un acuerdo privado de colaboración. Todas las empresas integrantes del consorcio tendrán la condición de beneficiarias.

Cada consorcio debe estar constituido por un mínimo de tres y un máximo de ocho empresas; al menos dos de ellas deberán ser autónomas y al menos una tendrá consideración de PYME.

Los proyectos deben contar con una participación relevante de organismos de investigación desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Se exige que al menos el 15% del total del presupuesto del proyecto aprobado por el Consejo de Administración del CDTI se subcontrate con organismos de investigación, uno de los cuales, al menos, será de titularidad pública.

El programa CIEN cuenta con un presupuesto máximo de 125.000.000 euros.

[Más información](#)

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Empresa Nacional de Innovación. ENISA.

Ayudas para financiar pymes, empresas tecnológicas y emprendedores.

ENISA concederá financiación a través de préstamos participativos, instrumentos de financiación que aportan recursos a largo plazo a las empresas sin interferir en su gestión con unos tipos de interés vinculados a la evolución de los resultados de la misma. En estas líneas no se exigen más garantías que las del propio proyecto empresarial y la solvencia del propio gestor.

Línea Agenda Digital: Su finalidad es apoyar financieramente la puesta en marcha y el desarrollo de proyectos empresariales en el ámbito de las TIC, con objeto de impulsar el desarrollo y

lanzamiento de nuevos productos y servicios, contribuyendo a la generación de empleo y riqueza en un sector con alto potencial de crecimiento. Importe mínimo del préstamo participativo 25.000 euros y máximo 300.000 euros.

Línea EINISA Emprendedores: Su finalidad es apoyar financieramente sus primeras fases de vida a las PYME promovidas por emprendedores, sin límite de edad, para que acometan las inversiones necesarias y lleven a cabo su proyecto. Importe mínimo del préstamo participativo 25.000 euros y máximo 300.000 euros.

Línea Jóvenes Emprendedores: Su finalidad es dotar de los recursos financieros necesarios a las PYME de reciente constitución, creadas por jóvenes, para que puedan acometer las inversiones que precisa el proyecto en su fase inicial. El importe mínimo del préstamo participativo será de 25.000 euros y el máximo de 75.000 euros.

[Más información](#)

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Subvenciones destinadas a agrupaciones de productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en determinados sectores ganaderos.

Convocatoria, para 2014, de la concesión de subvenciones destinadas a agrupaciones de productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores vacuno, porcino, ovino, caprino, avícola, cunícola y de animales de peletería.

La cuantía máxima de la convocatoria es de 6.322.476,50 euros distribuidas en tres anualidades.

[Más información](#)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Premios del XXIII Certamen Universitario "Arquímedes", de introducción a la Investigación Científica.

El objeto de la convocatoria es la concesión de subvenciones públicas con la finalidad de fomentar la combinación de la docencia y la investigación en los centros universitarios y favorecer la incorporación de los estudiantes al ámbito investigador otorgando premios a proyectos originales de investigación científica y tecnológica realizados por los mismos.

La convocatoria está dirigida a todos los estudiantes que cursen estudios en centros universitarios españoles.

El gasto máximo estimado derivado de los premios es de 110.000 euros para el ejercicio 2014 y de 3.000 euros para 2015.

Los trabajos presentados en el certamen consistirán en investigaciones básicas o aplicadas, proyectos de investigación en ingeniería, arquitectura o prototipos relacionados con cualquiera de las materias científicas y tecnológicas contenidas en los planes de estudios de la universidades españolas. Deberán ser originales y haber sido realizados por el autor o autores de los mismos.

[Más información](#)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunitat Valenciana

Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. (IVACE)

Programa de Aceleración para impulsar el crecimiento de empresas tradicionales. Convocatoria para la selección de una empresa o entidad para la concertación de un acuerdo de colaboración.

El IVACE Financiación está trabajando en la puesta en marcha de un Programa de Aceleración para impulsar el crecimiento de empresas tradicionales con la finalidad de incrementar su productividad e internacionalización facilitando la generación de riquezas y empleo en la Comunitat.

Las empresas que participen en dicho programa podrán contar con la financiación del Consell a través de préstamos participativos. Las empresas que se presenten al proceso de selección deberán reunir una serie de requisitos entre los que se encuentra disponer de una red de oficinas internacional, contar con conocimientos y contactos con fondos y sociedades de capital de riesgo y otras entidades de financiación nacional e internacional y disponer de un equipo con experiencia en consultoría y/o asesoramiento empresarial.

También deberán contar con conocimiento en los sectores tradicionales RIS3: turismo en el ámbito TIC, biotecnología, fabricación avanzada agroalimentaria, fabricación avanzada de bienes de consumo, comercialización de bienes de consumo en el ámbito TIC, materiales avanzados y nanotecnología, fabricación avanzada hábitat, fabricación avanzada automoción y logística en automoción.

Deberán encargarse de la realización de un plan de difusión y captación de empresas y aportar metodología y documentación asociada para la

realización del Programa teniendo en cuenta que deberá contemplar acciones relativas a la revisión del plan estratégico y del modelo de negocio de las empresas participantes.

[Más información](#)

Cataluña

Departamento de Empresa y Empleo.

ACCIÓ (Agencia para la Competitividad de la Empresa).

Ayudas para proyectos de Núcleos de Innovación Tecnológica locales y transnacionales que incentiven la realización de actividades de investigación y desarrollo experimental con componente internacional.

La convocatoria se enmarca dentro de la estrategia Europa 2020 y la Estrategia Industrial del Gobierno de la Generalitat.

La convocatoria promueve la estructuración de proyectos de I+D capaces de desarrollar tecnologías clave viables industrialmente, así como competencias diferenciales para la transformación económica de los sectores líderes estratégicos en Cataluña.

Las líneas previstas en la convocatoria son:

Ayudas para proyectos en forma de Núcleos de Innovación Tecnológica locales, individuales o cooperativos, destinados a incentivar la realización de actividades de investigación y desarrollo experimental definidos en el anexo de la convocatoria. La cantidad máxima destinada a esta línea de ayudas es de 1.986.860, 36 euros.

Ayudas para proyectos en forma de Núcleos de Innovación Tecnológica transnacionales destinados a incentivar la presentación de proyectos de investigación y desarrollo experimental a la

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

convocatoria del programa europeo ERA-net y MANUNET II definidos en el anexo de la convocatoria. La cantidad máxima destinada a esta línea de ayudas es de 500.000 euros.

Ayudas para proyectos en forma de Núcleos de Innovación Tecnológica transnacionales destinados a incentivar la presentación de proyectos de investigación y desarrollo experimental a la convocatoria del programa bilateral entre Israel y Cataluña definidos en el anexo de la convocatoria. La cantidad máxima destinada a esta línea de ayudas es de 750.000 euros.

[Más información](#)

Comunidad de Madrid

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)

Convocatoria de becas de tecnólogos y para la formación de personal investigador, para la realización de tesis doctorales en los ámbitos agrario, alimentario y medioambiental, en el IMIDRA.

El IMIDRA realiza periódicamente una convocatoria de becas para tecnólogos y becas para la formación de personal investigador que realice sus tesis doctorales en los ámbitos agrario, alimentario y medioambiental. Los beneficiarios de estas becas podrán desarrollar actividades de formación y especialización científica y técnica, relacionadas con la investigación científica y tecnológica y el desarrollo rural.

Las becas para la formación de personal investigador están dirigidas a titulados superiores (licenciado, ingeniero superior, arquitecto) y

tendrán una duración máxima de 24 meses. En ese plazo el becario deberá alcanzar la suficiencia investigadora por medio de la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Una vez en posesión del Diploma, el IMIDRA podrá formalizar con el personal investigador un contrato de trabajo en prácticas para el desarrollo de su tesis doctoral, que durará como máximo los 2 años siguientes desde la finalización de la beca.

[Más información](#)

País Vasco

Fundación Vasca para la Ciencia. Ikerbasque.

Programa de Puestos Permanentes de Investigación. (Research Professors 2014)

Convocatoria para la contratación de investigadores seniors con amplia trayectoria investigadora y capacidad de liderazgo. Estos investigadores se incorporan de forma permanente a universidades y centros de investigación del País Vasco.

[Más información](#)

Plan Estratégico Ikerbasque (Fundación Vasca para la Ciencia), 2014-2017.

El objetivo principal y general de la Fundación Ikerbasque es el de fortalecer el Sistema de Ciencia en Euskadi.

Para ello Ikerbasque se ha marcado para el periodo 2014-2017 objetivos estratégicos en tres grandes ámbitos: el talento, la dinamización del Sistema Vasco de Ciencia y la gestión excelente.

Talento: Desde su nacimiento, Ikerbasque ha apostado por el talento como el principal

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

instrumento para mejorar las capacidades del sistema de ciencia, mediante la atracción, repatriación y consolidación de investigadores.

Dinamización del Sistema Vasco de Ciencia: por su ubicación central dentro del sistema vasco de ciencia, Ikerbasque puede aportar a los diferentes agentes, además del talento, valor añadido en aquellos ámbitos que requieran escala.

Gestión Excelente: el mantenimiento de unas herramientas de gestión eficientes y dinámicas es clave para la consecución del resto de objetivos estratégicos de la organización.

Los objetivos estratégicos en los anteriores ámbitos son :

- Reforzar el Sistema Vasco de Ciencia mediante la incorporación y consolidación de personal investigador senior.
- Crear una cantera de futur/as líderes científicos para el Sistema Vasco de Ciencia mediante la incorporación y consolidación de jóvenes científicas/os.
- Monitorización y seguimiento de la actividad científica en Euskadi.
- Fortalecer el Sistema Vasco de Ciencia a través del apoyo en la gestión de la red BERC.
- Apoyar a las instituciones del Sistema Vasco de Ciencia en la potenciación de capacidades.
- Impulsar la gestión excelente y la innovación en la organización.

[Más información](#)

DOCUMENTOS DE INTERÉS

[CDTI: Participación española en el VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea . Resultados provisionales 2007-2013 \(Noviembre 2013\)](#)

[UGT-CC.OO: La reactivación de la industria: un reto de futuro \(Abril 2014\)](#)

[CEOE: Recomendaciones de CEOE sobre Política Industrial \(Enero 2014\)](#)

[Propostes per a un nou impuls a la indústria a Catalunya \(Octubre 2013\)](#)